

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14725990012



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	14. Buzón electrónico 4 4
7 9 7 1 7 0 0 6	1		

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 9 7 1 7 0 0 6	27. Fecha expedición 1 9 9 2 , 1 0 , 1 5
2	1 3		

Lugar de expedición COLOMBIA	28. País COLOMBIA	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	1 6 9		

31. Primer apellido MADRID	32. Segundo apellido ANGEL	33. Primer nombre GILMAR	34. Otros nombres IGNACIO

35. Razón social			

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio Orocué 2 3 0

41. Dirección principal CR 10 D 05 35			

42. Correo electrónico gmadrid@hotmail.es			

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 2 0 4 9 5 8 4 9 6	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 4 9 2 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 , 0 9 , 0 1	48. Código 4 2 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 , 0 7 , 2 3	50. Código 1 0 1 4 1 4 9 2 2	51. Código 1 2	52. Número establecimientos 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5 1 6 2 2 4 9 5 2																										

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 1 0													57. Modo					
													58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha 2020 - 12 - 01 / 15 : 56: 29
--	-------------------------	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo